

**MEMORANDO INTERNO
DARA-GA-UC-342-2019**

PARA: FAUSTO CARCAMO
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: LIC. NORA MIDENCE
JEFE DE COMPRAS

ASUNTO: INFORMACION SOBRE PACC

FECHA: 02 de agosto de 2019



En atención al **MEMORANDO DARA-UT-197-2019**, el cual solicita la información para el cumplimiento de los lineamientos de verificación relacionados con El Instituto de Acceso a la Información Pública (**IAIP**) referente al ítem de Planeación y Rendición de Cuentas, inciso 4 **Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**, queremos hacer de su conocimiento que nuestra institución realizó la entrega de información del mismo por medio de correo electrónico a **ONCAE**, donde se les envió el documento firmado y sellado escaneado y el formato en Excel, y que aún no se ha hecho la publicación en el sistema de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, pero cabe mencionar que el formato del documento firmado y sellado escaneado si se cargó a la plataforma de ONCAE y a continuación se adjunta el link del mismo: http://oncae.gob.hn/PACC/2019/PACC_2019_DIRECCION_ADJUNTA_RENTA_ADUANERAS.pdf

Una vez realizada la publicación del PACC de nuestra institución en el sistema de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, esta unidad compartirá con ustedes el respectivo enlace.

Sin otro particular, quedo a la espera de sus comentarios.

CC: Archivo

✉ info@aduanas.gob.hn ☎ 2240-0800
📍 Tegucigalpa, M.D.C. Bulevar La Hacienda frente a Auto Excel
🌐 www.aduanas.gob.hn



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Dirección Presidencial de Transparencia,
Modernización y Reforma del Estado



CIRCULAR No. 005-ONCAE-2019

La Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) con fundamento en el artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionado a través del artículo 2 del Acuerdo Ejecutivo Numero 028-2018 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 34,771 de fecha 18 de octubre del 2018 y la Circular No. 010-ONCAE-2018, en relación a los **Compradores Públicos Certificados (CPC)**.

HACE SABER:

A las siguientes instituciones se les comunica que el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) deberá ser presentado a la ONCAE, a más tardar el 21 de enero, utilizando para ello el Formato PACC publicado en la dirección <http://www.oncae.gob.hn/pacc-info>: 1) Secretaría de Salud, 2) Secretaría de Educación, 3) Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, 4) Agencia de Regulación Sanitaria, 5) Instituto de la Propiedad, 6) Secretaría de la Presidencia, 7) Secretaría de Seguridad.

Las instituciones remitirán al correo electrónico modulopacc@scgg.gob.hn su PACC escaneado, firmado y sellado, y en el Formato PACC antes mencionado. Los Compradores Públicos Certificados (CPC) deberán firmar y sellar el PACC de acuerdo a la primera gradualidad de funciones contenida en la Circular No. 010-ONCAE-2018.

Lo anterior es aplicable hasta antes de la fecha de inicio del Proyecto de Implementación en sus instituciones, la fecha de inicio es el 24 de enero del 2019.

Tegucigalpa M.D.C., 15 de enero del 2019.

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
Ing. Sofia Rabinero
Directora de la ONCAE